Romanos 14.10 – 12

Pero tú, ¿por qué juzgas a tu hermano? O tú también, ¿por qué menosprecias a tu hermano? Porque todos compareceremos ante el tribunal de Cristo. Porque escrito está: Vivo yo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, Y toda lengua confesará a Dios. De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí.

INTRODUCCIÓN: En primer lugar vamos a decir que el permanecer en la fe, el caminar en Dios, es una cuestión personal, es una decisión propia, cada persona decide vivir con Dios, o sin Dios; pero el consejo de Dios es, que se aparte de iniquidad todo aquél que invoca el nombre de Cristo. En 2 Timoteo 2.19 leemos:***"Pero el fundamento de Dios está firme, teniendo este sello: Conoce el Señor a los que son suyos; y: Apártese de iniquidad todo aquel que invoca el nombre de Cristo".*** Considerando esto leemos ahora al apóstol Pablo cuando dice: ¿Por qué juzgas a tu hermano? Todos los seres humanos debemos estar conscientes de que tenemos un solo creador, que es nuestro Dios; y que gracias a él, somos lo que somos; es decir que en nosotros debe haber un agradecimiento constante, por lo que de Dios hemos recibido.

El juicio de Dios es según verdad, pues no se basa en las apariencias, porque Dios conoce los corazones de cada ser humano en este mundo; pues en Juan 2.23 – 25 leemos: ***"Estando en Jerusalén en la fiesta de la pascua, muchos creyeron en su nombre, viendo las señales que hacía. Pero Jesús mismo no se fiaba de ellos, porque conocía a todos, y no tenía necesidad de que nadie le diese testimonio del hombre, pues él sabía lo que había en el hombre".*** En cuestiones de espiritualidad y vida cristiana, nadie puede dar un mayor testimonio que Dios mismo; sin embargo haríamos bien en analizar ¿Por qué los seres humanos se juzgan unos a otros constantemente? Y algunos se creen mejores o más espirituales que otros.

EN EL JUICIO HUMANO

El juicio humano, siempre está nublado de intereses y prejuicios de comparación con los demás; casi siempre, el creernos superiores a los demás, trae consigo envanecimiento, pues casi siempre creemos que los demás son culpables de algo y descargamos todos nuestros argumentos a favor nuestro y en perjuicio del prójimo. Espiritualmente diríamos que toda jactancia en sí misma es mala y trae consigo los frutos del pecado, es decir la muerte espiritual, expresiones como las siguientes: Yo me reuno más – Yo estoy más cerca de Dios – Yo trabajo más en la obra de Dios – Yo soy cristiano completo, no de media vida o de medio tiempo, etc. Todo eso conlleva una pena que solo la padece, aquél que neciamente se envaneció a sí mismo, juzgando a los demás.

En Lucas 18.9 – 14 leemos: ***“A unos que confiaban en sí mismos como justos, y menospreciaban a los otros, dijo también esta parábola: Dos hombres subieron al templo a orar: uno era fariseo, y el otro publicano. El fariseo, puesto en pie, oraba consigo mismo de esta manera: Dios, te doy gracias porque no soy como los otros hombres, ladrones, injustos, adúlteros, ni aun como este publicano; ayuno dos veces a la semana, doy diezmos de todo lo que gano. Mas el publicano, estando lejos, no quería ni aun alzar los ojos al cielo, sino que se golpeaba el pecho, diciendo: Dios, sé propicio a mí, pecador. Os digo que éste descendió a su casa justificado antes que el otro; porque cualquiera que se enaltece, será humillado; y el que se humilla será enaltecido”.***

EN EL JUICIO DIVINO

(Léase nuevamente el texto base)

- Todos somos recibidos por Dios: ***“El que come, no menosprecie al que no come, y el que no come, no juzgue al que come; porque Dios le ha recibido. ¿Tú quién eres, que juzgas al criado ajeno? Para su propio señor está en pie, o cae; pero estará firme, porque poderoso es el Señor para hacerle estar firme”.*** Romanos 14.3 – 4

- Todos y en cualquier condición, somos de Dios: ***“Porque ninguno de nosotros vive para sí, y ninguno muere para sí. Pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así pues, sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos”.*** Romanos 14.7 – 8

- Se procura la paz con todos: *“**Porque el reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo. Porque el que en esto sirve a Cristo, agrada a Dios, y es aprobado por los hombres. Así que, sigamos lo que contribuye a la paz y a la mutua edificación. No destruyas la obra de Dios por causa de la comida. Todas las cosas a la verdad son limpias; pero es malo que el hombre haga tropezar a otros con lo que come”**.* Romanos 14.17 – 20

En las Sagradas Escrituras, Dios nos manda a no juzgar a los demás, no enjuiciar a nuestro prójimo, según el conjunto de leyes que hayamos dispuesto, sino dejar que sea la justicia de Dios la que actúe, porque es perfecta y misericordiosa para con todas las almas; porque siendo merecedores de la muerte, él nos ha dado vida; escuchemos entonces ese

consejo que desde hace tiempo se nos dice:

Lucas 6.37 – 38: ***“No juzguéis, y no seréis juzgados; no condenéis, y no seréis condenados; perdonad, y seréis perdonados. Dad, y se os dará; medida buena, apretada, remecida y rebosando darán en vuestro regazo; porque con la misma medida con que medís, os volverán a medir”***

Marcos 4.24: ***“Les dijo también: Mirad lo que oís; porque con la medida con que medís, os será medido,y aun se os añadirá a vosotros los que oís”.***

CONCLUSIÓN Y APLICACIÓN

El amor de Dios se manifiesta en la aceptación y el perdón de él hacia nosotros, que mereciendo morir, nos da la vida, la salud, la esperanza y todo su amor.

“Así que, ya no nos juzguemos más los unos a los otros, sino más bien decidid no poner tropiezo u ocasión de caer al hermano”.
Romanos 14.13

Si Dios ha hallado cabida en su corazón y ha tomado la decisión de servirle sin condiciones y ser mejor persona con el prójimo, ayudándole y siendo de bendición, hoy es el tiempo y el momento de reflexionar, sobre el lugar donde quiere pasar la eternidad. Dios espera que usted tome la decisión correcta porque quiere tenerle en su casa. ¡Quiera Dios bendecirle su vida y su corazón!

Si desea descargar el archivo en pdf pulse sobre el siguiente enlace El juzgar a los demás